

Congreso de la Ciudad de México

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN

En la Ciudad de México siendo las nueve horas con cuarenta minutos, del día treinta de enero del año dos mil diecinueve, con una asistencia de 9 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión, en votación económica se dispensó la lectura del orden del día dejando constancia que estuvo compuesta por 30 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de las Comisiones Unidas de Atención Especial a Víctimas y de Derechos Humanos, por el cual se expide la convocatoria para la elección de la terna que enviará a la Jefa de Gobierno, para su designación como Comisionada o Comisionado de Atención a Víctimas de la Ciudad de México; el Presidente procedió a dar lectura al acuerdo de referencia. El Presidente ordenó para tal efecto, la publicación en tres diarios de circulación nacional para que la ciudadanía y las organizaciones señaladas, tengan conocimiento de la misma.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen de punto de acuerdo, presentado por el Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez el 15 de noviembre de 2018, y turnado a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales. En votación económica se autorizó la solicitud de prórroga de la comisión de referencia.

También, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen de las siguientes iniciativas: con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en el Distrito Federal por el de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en la Ciudad de México, asimismo, se derogan, reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en el Distrito Federal, con la finalidad de prohibir las corridas de toros, presentada por la Diputada Teresa Ramos Arreola y la Diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo el 4 de octubre del 2018 y turnada a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático; con proyecto de decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México en materia de corrida de toros, presentada por la Diputada Teresa Ramos Arreola y la Diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, el 9 de octubre de 2018 y turnada a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático. En votación económica se autorizó la solicitud de prórroga de la comisión de referencia.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Comisión de Cultura, una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan, diversas disposiciones de la Ley de los Derechos Culturales de los Habitantes y Visitantes de la

**ACTA DE LA SESION DEL DÍA,
MIÉRCOLES 30 DE ENERO DE 2019**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Ciudad de México, presentada el 4 de octubre del 2018 y turnada a la Comisión de Cultura. En votación económica se autorizó la solicitud de prórroga de la comisión de referencia.

De la misma manera, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma y adiciona el artículo Décimo Tercero Transitorio del decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, presentada por el Diputado Eduardo Santillán Pérez el 30 de octubre de 2018, y turnada a las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y la de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes. En votación económica se autorizó la solicitud de prórroga de la comisión de referencia.

Así también, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de las Comisiones Unidas de Educación y la de Administración Pública Local, una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen de las siguientes iniciativas: con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Derechos de las Personas Adultas Mayores de la Ciudad de México, presentada por la Diputada Lilia María Sarmiento Gómez el 29 de noviembre de 2018, y turnada a las Comisiones Unidas de Educación y la de Administración Pública Local, y; con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXXIX y se recorre la fracción subsecuente del artículo 13 de la Ley de Educación del Distrito Federal, presentada por la Diputada Lilia María Sarmiento Gómez el 29 de noviembre de 2018 y turnada a las Comisiones Unidas de Educación y la de Administración Pública Local. En votación económica se autorizó la solicitud de prórroga de la comisión de referencia.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se modifica el título del Capítulo V y se reforman los artículos 150 y 151 de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México, así como se adhiere el artículo 36 bis y la fracción XIV al párrafo seis del artículo 71 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, presentada por la Diputada Ana Cristina Hernández Trejo el 20 de diciembre de 2018, y turnada a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y a la de Juventud. En votación económica se autorizó la solicitud de prórroga de la comisión de referencia.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron 14 comunicados por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, por medio de los cuales 12 remiten respuestas a puntos de acuerdo y 2 remiten opinión a 2 iniciativas ciudadanas; se remitieron los primeros a los Diputados proponentes, y los segundos a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

**ACTA DE LA SESION DEL DÍA,
MIÉRCOLES 30 DE ENERO DE 2019**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

También, la Presidencia informó que se recibieron 2 comunicados por parte del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, por medio del cual da respuesta a dos puntos de acuerdo aprobados por el Pleno; se remitieron a los Diputados proponentes.

De la misma forma, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, mediante el cual se da respuesta a un asunto aprobado por el Pleno; se remitió a los Diputados proponentes.

De la misma manera, la Presidencia informó que se recibió un comunicado del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual remite información; se remitió a la Junta de Coordinación Política y a la Comisión de Asuntos Político Electorales.

Así también, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Secretaría de Movilidad, mediante el cual se da opinión a dos iniciativas ciudadanas; se turnaron a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron 2 comunicados de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, mediante los cuales se da respuesta a dos puntos aprobados por el Pleno; se remitieron a los Diputados proponentes.

Asimismo, la Presidencia hizo de conocimiento que se recibió una iniciativa ciudadana que se describe: Con proyecto de decreto por el que se reforma el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Álvaro Obregón, actualmente Alcaldía Álvaro Obregón; se turnó a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda para su análisis y los efectos a que haya lugar.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibió una opinión favorable emitida por el Ingeniero Rómulo Hernández Anaya, DRO 1441, relativa a la iniciativa ciudadana denominada "Modificación de uso de suelo del inmueble ubicado en calle Ébano número 17, colonia Lomas Quebradas, Código Postal 10000, Alcaldía la Magdalena Contreras"; se turnó a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda para su análisis y los efectos a que haya lugar.

Acto seguido, el Diputado Carlos Hernández Mirón integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, solicitó el uso de la palabra desde su curul para tratar el problema del sistema electrónico. El Presidente, instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, en coordinación con la Oficialía Mayor y la Tesorería de este Congreso, atiendan el acuerdo aprobado por la Junta de Coordinación Política y aprobado también por el pleno de este Órgano Legislativo, en el sentido de que se analice y se destinen los recursos correspondientes para la adquisición del software que se requiere para tener la titularidad de los derechos y de manera correcta, llevar a cabo el sistema de votación en este Órgano Legislativo.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Cámara de Diputadas y Diputados, a que incluya entre los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, el feminicidio, abuso o violencia sexual contra menores; y delitos en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares. El

Congreso de la Ciudad de México

Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y MORENA, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Como siguiente punto, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Margarita Saldaña Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, en materia de política exterior. Las y los Diputados: Paula Adriana Soto Maldonado, Jannete Elizabeth Guerrero Maya, Carlos Alonso Castillo Pérez, Carlos Hernández Mirón, Jorge Gaviño Ambriz, María Guadalupe Aguilar Solache y Margarita Saldaña Hernández, solicitaron el uso de la tribuna para hablar sobre el mismo tema. En votación económica se desechó la proposición de referencia.

Enseguida, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para solicitar respetuosamente al titular de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, para que haga del conocimiento a esta soberanía sobre las acciones inherentes a la instrucción que dio la Jefa de Gobierno, en torno a la desaparición de los diversos agrupamientos de granaderos y su integración en tareas de protección civil y de protección ciudadana. Al no considerarse de urgente y obvia resolución se turnó por la Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Así también, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus atribuciones garantice los principios de accesibilidad universal y seguridad para el libre tránsito de los usuarios de transporte público con discapacidad. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

También, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Armando Tonatiuh González Case, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para exhortar a la Secretaría de Educación de la Ciudad de México, a implementar un programa para combatir el *bullying* a través de la meditación, en escuelas de educación básica de la capital. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Enseguida, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para solicitar a la Procuraduría Ambiental y del Reordenamiento Territorial de la Ciudad de México que continúe con las investigaciones efectuadas en el expediente PAOT 2018-1282-SOT-535

Congreso de la Ciudad de México

con motivo de la construcción ubicada en la Colonia Residencial de Zacatenco, Alcaldía de Gustavo A. Madero, así como a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, proceda a conocer los hechos expuestos en el presente acuerdo e iniciar las investigaciones conducentes, a fin de sancionar los posibles actos y omisiones en que hayan incurrido algunos servidores públicos de las Secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda, Movilidad, Medio Ambiente, Protección Civil, así como la Alcaldía de Gustavo A. Madero. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, el Presidente concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlos Castillo Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para solicitar de manera respetuosa a la Secretaría de Educación Pública Federal, no requiera vigencia en Actas de Nacimiento de menores inscritos en escuelas de la Ciudad de México, así como no solicite dicho documento para la reinscripción en el mismo centro educativo, pues representa un gasto innecesario para las madres y padres de familia. El Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicitó el uso de la tribuna para hablar sobre el mismo tema. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Como siguiente punto, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al titular de la Alcaldía de Gustavo A. Madero, Francisco Chiguil Figueroa; al Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Jesús Orta Martínez, y a la titular de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, a que realicen las acciones necesarias a fin de reducir los índices delictivos de la demarcación territorial Gustavo A. Madero, para que informen sobre la implementación de la estrategia de proximidad por cuadrantes y se investigue el delito cometido contra brigadas del suscrito Diputado promovente y del Partido Acción Nacional. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Enseguida, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para que la titular de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México informe a esta soberanía, cómo se fondeó el Programa "Médico En Tu Casa", durante los años 2016, 2017 y 2018, de cuánto fueron los montos, a cuántas personas benefició, sectorizadas por edades y condición socioeconómica, y si es posible, su ubicación geográfica en la Ciudad de México, cuánto personal médico fue destinado a este programa, número de visitas realizadas y principales problemas de salud atendidos y sin con motivo de la desaparición del Programa Federal Seguro Popular y con él sus fondos, hay problemas para financiar "Médico en Tu Casa" o el sustituto planteado por la titular de la Jefatura de Gobierno de

Congreso de la Ciudad de México

esta Ciudad de México, denominado “Salud en tu Vida”. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a las y los Diputados y a todo el personal de estructura, honorarios y base que labora en el Congreso de la Ciudad de México, a respetar los espacios libres de humo de tabaco en todas las instalaciones de este órgano legislativo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Rigoberto Salgado Vázquez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual se pide respetuosamente al alcalde de Tláhuac, informe de manera fundada y motivada las razones que dieron lugar para la cancelación del programa “Escuelas para la Vida”, ya que esta determinación priva a más de 3 mil niñas y niños del derecho a la educación, cultura, arte, al deporte, a la ciencia y a la tecnología, además los deja fuera de un proyecto que tiene como finalidad la prevención del delito, por lo cual a través de este medio, exhortamos a la autoridades de la alcaldía a que reanuden las actividades de las “Escuelas para la Vida”, a fin de garantizar, respetar, proteger, promover los derechos humanos de las niñas, niños y jóvenes de Tláhuac. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Finalmente, se concedió el uso de la tribuna al Diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar un pronunciamiento, para el reconocimiento a la labor de 22 años de activismo de la Doctora María Candelaria Salinas Anaya a favor de los derechos humanos de las personas con discapacidad, suscrito por los Diputados José Martín Padilla Sánchez y Temístocles Villanueva Ramos. . La Presidencia instruyo su inserción integra en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, siendo el día treinta de enero, a las doce horas con ocho minutos se levantó la sesión, el Presidente declaró solemnemente clausurados los trabajos de la Comisión Permanente, correspondiente al primer receso del primer año de ejercicio, de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

El Presidente, instruyó insertar el acta en el Diario de los Debates. Asimismo, hizo del conocimiento que durante los trabajos realizados en el primer receso, se atendieron 35 puntos de acuerdo presentados, 6 de ellos fueron turnados a comisiones y comités, 25 de ellos fueron aprobados como de urgente y obvia resolución, 4 puntos de acuerdo fueron desechados; asimismo, se recibieron 191 comunicados que se dieron cuenta desde la Presidencia. La Presidencia, solicitó hágase del conocimiento del Honorable Congreso de la Unión, de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

**ACTA DE LA SESION DEL DÍA,
MIÉRCOLES 30 DE ENERO DE 2019**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Acto seguido, el Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, solicitó el uso de la palabra para realizar un reconocimiento a la Presidencia por la conducción de los trabajos durante el periodo de la Comisión Permanente.

Agotados los asuntos en cartera, se levantó la sesión y se citó para la que tendrá lugar el viernes 1° de febrero del 2019 a las 09:00 horas, a la sesión de instalación del II Periodo Ordinario del primer año.

El Presidente, agradeció a todas las Diputadas y Diputados que formaron parte del primer receso, las actividades realizadas, la voluntad de participar de manera correcta en cada uno de los debates que se realizaron.